



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Acta No. 05

C.D 2014-04-24

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Jueves, 24 de abril de 2014

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia del Dr. Oswaldo Montenegro Jiménez, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, en calidad de Presidente de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 09:25 del día jueves 24 de abril de 2014, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: Dra. María Elena Silva Viteri, Subdecana de la Facultad; Dr. Edison Andrade, Vocal Docente Principal; Dr. César Cepeda Proaño, Vocal Docente Principal; Dr. Juan Lara Sotomayor, Representante de la Asociación de Profesores; Dr. Nelson Narváez Acevedo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y ratificación de resoluciones adoptadas en la sesión ordinaria de Consejo Directivo, de 31 de marzo de 2014;
2. Informe del señor Decano;
3. Comunicaciones;
4. Peticiones; y,
5. Asuntos Varios.

1.- CONOCIMIENTO Y RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO, DE 31 DE MARZO DE 2014.-

Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día jueves 24 de abril de 2014, conoció y ratificó las Resoluciones tomadas en la sesión de este Organismo, convocada para el día lunes 31 de marzo de 2014; siendo las siguientes:

- 1.1 Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del día jueves 27 de febrero de 2014, con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y sin observaciones.
- 1.2 Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del día viernes 07 de marzo de 2014, con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y sin observaciones.
- 1.3 Informe del Dr. Pablo Picerno Torres, Decano de la Facultad, sobre varias resoluciones adoptadas en la reciente sesión del Honorable Consejo Universitario: Incrementar tiempos de dedicación que se justifiquen; Impulsar la formación de cuarto nivel de los docentes titulares, hasta el 2016, no necesariamente el 2017; Los docentes titulares sin formación de IV Nivel deberían presentar al menos la inscripción o matrícula en algún programa de Posgrado; Disminuir al máximo los docentes contratados; Casi el 70% de Docentes en la Universidad Central son ahora titulares a tiempo completo debe hacerse constar actividades de investigación, preparación, presentación y ejecución de proyectos, para lo cual en el mes de abril se realizará un proceso de capacitación; Incrementar y diversificar los programas de Posgrado; Garantizar la acreditación de las Carreras y Programas de Posgrado; Entregar los syllabus esta semana hasta el viernes en la Facultad y presentar el informe al Rectorado el día lunes; La adquisición de fuentes bibliográficas tomará como referencia el texto de referencia y la bibliografía del syllabus; Cuidado con el cobro de derechos por la gratuidad.

En consecuencia, atento el informe del Dr. Pablo Picerno Torres, Decano de la Facultad, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: QUE SE SOCIALICEN DEBIDAMENTE LAS RESOLUCIONES DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO, ENTRE LOS ESTAMENTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Acta No. 05

C.D 2014-04-24

1.4 Oficio FCPsi-VD-020, de 06 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Nelson Rodríguez Aguirre en su calidad de Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual informa que, de acuerdo al oficio No. 027-0214 GESEM, presentado por la Dra. Fabiola Santillán Peralvo, Gerenta General de la Consultora GESEM Cía. Ltda., con el que solicita el aval académico para la realización del Curso sobre Habilidades Directivas orientado a ampliar las capacidades del talento humano, dirigido a gerentes, directores, coordinadores y público interesado en desarrollar habilidades gerenciales, se apruebe el aval para la realización del Curso, previo el cumplimiento de los requisitos que exige la Facultad.

En consecuencia, atento el informe del Dr. Nelson Rodríguez Aguirre, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE:**

1) **CONCEDER EL AVAL ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO SOBRE HABILIDADES DIRECTIVAS ORIENTADO A AMPLIAR LAS CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO, DIRIGIDO A GERENTES, DIRECTORES, COORDINADORES Y PÚBLICO INTERESADO EN DESARROLLAR HABILIDADES GERENCIALES, SEGÚN PEDIDO FORMULADO CON OFICIO NO. 027-0214 GESEM POR LA DRA. FABIOLA SANTILLÁN PERALVO, GERENTA GENERAL DE LA CONSULTORA GESEM CÍA. LTDA.;**

2) **DELEGAR AL SEÑOR SUBDECANO, EN COORDINACIÓN CON EL DR. DANIEL CRIOLLO R., SECRETARIO ABOGADO DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA, PARA QUE SE NEGOCIE CON LOS ORGANIZADORES DEL EVENTO LOS TÉRMINOS DE LA CONCESIÓN DEL AVAL, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, EMITIDAS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.**

1.5 Oficio FPsi-IIPSI-2014-Of No. 107, de 28 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Juan E. Lara S. MDTH, Director del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual remite el informe del "I ENCUENTRO HISPANOAMERICANO EN SALUD MENTAL DENTRO DEL CONTEXTO DE LAS ORGANIZACIONES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA XVII EDICIÓN DE LA CÁTEDRA EUROPA 2014", realizado en la Universidad del Norte – Barranquilla – Colombia, desde el 17 al 22 de marzo de 2014; en anexo, consta el informe detallado de las actividades realizadas por los señores Dr. Ángel María Verdesoto y Dr. Juan Eduardo Lara Sotomayor, durante su participación en el citado Encuentro.

En consecuencia, atento el informe el Dr. Juan E. Lara S. MDTH, Director del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE:**

1. **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL DR. JUAN LARA SOTOMAYOR, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO, REFERENTE A SU PARTICIPACIÓN Y DEL DR. ÁNGEL MARÍA VERDESOTO EN EL "I ENCUENTRO HISPANOAMERICANO EN SALUD MENTAL DENTRO DEL CONTEXTO DE LAS ORGANIZACIONES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA XVII EDICIÓN DE LA CÁTEDRA EUROPA 2014", REALIZADO EN LA UNIVERSIDAD DEL NORTE – BARRANQUILLA – COLOMBIA, DESDE EL 17 AL 22 DE MARZO DE 2014;**

2. **FELICITAR A LOS SEÑORES: DR. ÁNGEL MARÍA VERDESOTO Y DR. JUAN LARA SOTOMAYOR, POR HABER REPRESENTADO HONROSAMENTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, A LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y AL PAÍS EN TAN IMPORTANTE EVENTO; Y POR CUANTO SE HAN CUMPLIDO LOS OBJETIVOS PROPUESTOS CON ESTA PARTICIPACIÓN.**





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Acta No. 05

C.D 2014-04-24

1.6 Comunicaciones remitidas por las Direcciones de las Carreras, mediante las cuales se informa sobre los señores egresados que han cumplido con los requisitos legales y reglamentarios para ser declarados Idóneos para optar por el Título de Psicólogos: GORDON MONTALVO PAMELA ALEXANDRA, PULLIQUITÍN JURADO TERESA JESUS, ACERO ACERO JOSÉ ORLANDO, PROCEL TONATO LUIS JAIRO, ORTIZ RAMOS MARCO ANTONIO, en Psicología Clínica; MENDOZA VACA LUIS PATRICIO, VASQUEZ OSCULLO IRENE RAQUEL, REVELO LARA DAMARIS GISSELA, ROMAN FELIX MIRIAN PAMELA, DURAN CAZAR SANDRA VANESSA, MOYA ORTEGA MERCEDES ALEXANDRA, en Psicología Industrial; ESPINOZA BUITRON LUCIA BELEN, en Psicología Infantil y Psicorrehabilitación.

Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: DECLARAR LA IDONEIDAD PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE PSICÓLOGOS, DE LOS SEÑORES: GORDON MONTALVO PAMELA ALEXANDRA, PULLIQUITÍN JURADO TERESA JESUS, ACERO ACERO JOSÉ ORLANDO, PROCEL TONATO LUIS JAIRO, ORTIZ RAMOS MARCO ANTONIO, EN PSICOLOGÍA CLÍNICA; MENDOZA VACA LUIS PATRICIO, VASQUEZ OSCULLO IRENE RAQUEL, REVELO LARA DAMARIS GISSELA, ROMAN FELIX MIRIAN PAMELA, DURAN CAZAR SANDRA VANESSA, MOYA ORTEGA MERCEDES ALEXANDRA, EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL; ESPINOZA BUITRON LUCIA BELEN, EN PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN.**

1.7 Informe del Dr. Daniel Criollo R., Secretario Abogado de la Facultad de Ciencias Psicológicas a esa fecha, con el que da a conocer que en la Secretaría General de la Facultad, se ha recibido el oficio FPsi-D-036, de 10 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Pablo Picerno Torres, Decano de la Facultad, mediante el cual encarga al Dr. Oswaldo Montenegro Jiménez, Director de la Carrera de Psicología Clínica, la Dirección de las Carreras de Psicología Industrial; y, Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; además, el oficio R-0179-2014, de 20 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Fernando Sempértegui, MSc., PhD (c), Rector de la Universidad Central del Ecuador, quien designa al Dr. Juan Lara, Director del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas; que no se han recibido otras notificaciones respecto a la designación de autoridades, documentos que se requieren para establecer la legalidad de las acciones y resoluciones que se ejecutaren.

El señor Decano da a conocer que, en reunión con el Dr. Oswaldo Montenegro J., y la Dra. María Elena Silva, luego del análisis correspondiente, se ha estructurado las ternas de Docentes que cumplen los requisitos para ser designados Directores de Carrera, mismas que se ha remitido mediante oficio FPsi-D-43 al señor Rector para la correspondiente designación; que se espera la respuesta del señor Rector; además, que ha solicitado al señor Secretario Abogado que gestione lo referente a la reposición del personal que deja la Facultad, por traspaso administrativo o por separación voluntaria para acogerse a la jubilación; solicita se difunda la información pertinente, a fin de que los interesados presenten documentos para el respectivo proceso de selección.

El señor Secretario Abogado reitera que se requiere que este proceso se encuentre debidamente definido, puesto que es una recomendación de Contraloría.

En consecuencia, atento el pedido del señor Decano, por unanimidad Consejo Directivo **RESUELVE:**

- 1. SOLICITAR AL DR. JUAN LARA SOTOMAYOR, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO, QUE PREPARE UN INSTRUCTIVO PARA NORMATR EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL QUE INGRESARÁ A LA FACULTAD EN REMPLAZO DE QUIENES DEJAN LA FACULTAD, POR TRASPASO ADMINISTRATIVO O POR SEPARACIÓN VOLUNTARIA PARA ACOGERSE A LA JUBILACIÓN;**
- 2. DIFUNDIR LA INFORMACIÓN PERTINENTE, A FIN DE QUE LOS INTERESADOS PRESENTEN DOCUMENTOS PARA EL RESPECTIVO PROCESO DE SELECCIÓN.**





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Acta No. 05

C.D 2014-04-24

- 1.8 Oficio FPsi-D-075, de 31 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Pablo Picerno Torres, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual da a conocer sobre la invitación formulada por la Universidad Estatal de la Península de Santa Elena, a través de la Psicóloga Hellen Álava Cabrera, Directora de la Carrera de Psicología, a participar en el VIII encuentro de la Red de Facultades de Psicología del Ecuador, a llevarse a efecto del 3 al 6 de abril de 2014 en la Provincia de Santa Elena, por lo que solicita se autorice el desplazamiento del doctor Juan Lara, Director del Instituto de Investigación y Postgrado; y, de la Dra. Anita León, Docente de la Facultad, a fin de dar cumplimiento a las actividades programadas por la citada Universidad.

El señor Decano solicita que se incluya a la Dra. María Elena Silva Viteri en el grupo que participará en el citado Encuentro de la Red de Facultades de Psicología del Ecuador, por cuanto se necesita una mayor presencia de la Facultad en dicho evento y porque la Dra. Silva participó anteriormente, por lo que conoce a fondo sobre el proceso que se viene desarrollando para la constitución de la Red.

En consecuencia, atento el pedido el Dr. Pablo Picerno Torres, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: AUTORIZAR EL DESPLAZAMIENTO, PAGO DE: TRANSPORTE (PASAJES), VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS DEL 03 AL 06 DE ABRIL DE 2014, PARA EL DR. JUAN E. LARA S. MDTH, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO; LA DRA. MARÍA ELENA SILVA Y, LA DRA. ANITA LEÓN, DOCENTES DE LA FACULTAD, A FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL VIII ENCUENTRO DE LA RED DE FACULTADES DE PSICOLOGÍA DEL ECUADOR, A EFECTUARSE DEL 3 AL 6 DE ABRIL DE 2014 EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, ATENDIENDO LA INVITACIÓN FORMULADA POR LA UNIVERSIDAD DE LA PENÍNSULA DE SANTA ELENA.**

- 1.9 Oficio FPsi-D-074, de 31 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Pablo Picerno Torres, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual entrega en donación los siguientes textos que servirán de consulta para los señores estudiantes y de los usuarios que acudan a la Biblioteca de esta Unidad Académica: "ESTRÉS LABORAL Y BURNOUT EN DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO", María Guadalupe Aldrete Rodríguez, Oscar Cruz Pérez, valor: \$10,00; "INTELIGENCIA EMOCIONAL", José Carlos Bermejo, valor \$6,00; "LA RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE EN ONCOLOGÍA", Manuel González Barón, Félix Díaz Martínez, Amalio Ordoñez Gallego, valor \$10,00; "LA PSICOLOGÍA EN LA ACTIVIDAD FÍSICA", Dra. C. Marta Cañizares Hernández, ISCF Manuel Fajardo, valor \$6,00; "10 PALABRAS CLAVE ANTE EL FINAL DE LA VIDA", Francisco Javier Elizari Basterra, valor \$12,00; "UN HOSPITAL AMIGABLE HCAM, REVISTA HOSPITAL CARLOS ANDRADE MARÍN", valor \$15,00.

Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: ACEPTAR LA DONACIÓN, REMITIR LOS LIBROS "ESTRÉS LABORAL Y BURNOUT EN DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO", MARÍA GUADALUPE ALDRETE RODRÍGUEZ, OSCAR CRUZ PÉREZ, VALOR: \$10,00; "INTELIGENCIA EMOCIONAL", JOSÉ CARLOS BERMEJO, VALOR \$6,00; "LA RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE EN ONCOLOGÍA", MANUEL GONZÁLEZ BARÓN, FÉLIX DÍAZ MARTÍNEZ, AMALIO ORDOÑEZ GALLEGO, VALOR \$10,00; "LA PSICOLOGÍA EN LA ACTIVIDAD FÍSICA", DRA. C. MARTA CAÑIZARES HERNÁNDEZ, ISCF MANUEL FAJARDO, VALOR \$6,00; "10 PALABRAS CLAVE ANTE EL FINAL DE LA VIDA", FRANCISCO JAVIER ELIZARI BASTERRA, VALOR \$12,00; "UN HOSPITAL AMIGABLE HCAM, REVISTA HOSPITAL CARLOS ANDRADE MARÍN", VALOR \$15,00, DONADOS POR EL DR. PABLO PICERNO TORRES, AL DEPARTAMENTO FINANCIERO, A FIN DE QUE, LUEGO DEL REGISTRO PERTINENTE SEAN ENVIADOS A LA BIBLIOTECA DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA; Y, EXPRESAR AL DR. PABLO PICERNO TORRES, DECANO DE ESTA FACULTAD, EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL POR ESTE VALIOSO APOORTE PARA LA**





BIBLIOTECA.

- 1.10 Oficio FCPSi-Cli-2014-130, de 14 de marzo de 2014, suscrito por el MSc. Oswaldo Montenegro J., Director de la Carrera de Psicología Clínica; y Director (E) de las Carreras de Psicología Industrial y Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual remite el Calendario Académico Docente, período abril – septiembre 2014.

En consecuencia, atento el informe del MSc. Oswaldo Montenegro J., Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: APROBAR EL CALENDARIO ACADÉMICO DOCENTE, PERÍODO ABRIL – SEPTIEMBRE 2014, SIN OBSERVACIONES.**

- 1.11 Pedidos, negados en anteriores instancias, subidos en grado, presentados por varios señores docentes de la Facultad, tendientes a que se autorice el asentamiento – rectificación de calificaciones y asistencias, según documentación adjunta.

Vistos los pedidos presentados por varios señores docentes de la Facultad, Consejo Directivo, por unanimidad, **RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO – RECTIFICACIÓN DE CALIFICACIONES Y ASISTENCIAS, SEGÚN DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.**

- 1.12 Sobre la autorización conferida Ad-Referéndum por el Dr. Pablo Picerno Torres, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, a los siguientes pedidos:

- Oficio FCPSi-Cli-2014-129, de 14 de marzo de 2014, suscrito por el MSc. Oswaldo Montenegro J., Director de la Carrera de Psicología Clínica; Director (E) de las Carreras de Psicología Industrial; y, Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual solicita la aprobación del incremento del tiempo de dedicación para profesores, según detalle constante en el citado oficio;
- Oficio FCPSi-Cli-2014-133, de 14 de marzo de 2014, suscrito por el MSc. Oswaldo Montenegro J., Director de la Carrera de Psicología Clínica; Director (E) de las Carreras de Psicología Industrial; y, Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual remite el Distributivo de Trabajo Docente, período abril-septiembre, según detalle constante en el citado oficio.
- Oficio FCPSi-V-059, de 21 de marzo de 2014, suscrito por la Dra. María Elena Silva, Subdecana de la Facultad, mediante el cual comunica que dentro de las actividades programadas para el inicio del semestre abril – septiembre de 2014, está la capacitación docente para la organización curricular, elaboración de syllabus y elaboración del portafolio académico, a desarrollarse del 24 de marzo al 4 de abril de 2014, de 09h00 a 12h00 y de 17h00 a 20h00, en el salón máximo y en el aula 9; la asistencia a este evento es obligatoria; solicita se autorice este evento y al Departamento Financiero la entrega de refrigerios y material.
- Comunicaciones remitidas por las Direcciones de las Carreras, mediante las cuales se informa sobre los señores egresados que han cumplido con los requisitos legales y reglamentarios para ser declarados Idóneos para optar por el Título de Psicólogos: ROSALES TENORIO KATERINE MERCEDES, CASTILLO LEÓN GABRIELA ALEXANDRA, CUENCA CUENCA ISIDRO, PROAÑO TERÁN EDITH SANDRA, AGUIRRE LÓPEZ JOFFRE HUMBERTO, AMAGUA GUAMÁN NANCY DEL ROCÍO, CALVOPÍÑA ANDRADE ANDREA ALEJANDRA, en Psicología Industrial.

Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: RATIFICAR LA AUTORIZACIÓN CONFERIDA AD-REFERÉNDUM POR EL DR. PABLO PICERNO TORRES, DECANO DE LA FACULTAD, A LOS CITADOS PEDIDOS.**

- 1.13 Oficio circular 460-DTH, de 26 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Carlos Padilla Chiriboga, Director de Talento Humano de la Universidad Central del Ecuador. Se trata de Asuntos Varios.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Acta No. 05

C.D 2014-04-24

1.14 Oficio No. 051-IIP.FCP, de 5 de febrero de 2014, suscrito por el Dr. Juan E. Lara S. MDTH, Director del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que, una vez cumplida la disposición de Consejo Directivo, según Resolución FCPSi-S-2013-495, de 18 de septiembre de 2013, respecto a la ejecución del "CURSO DE METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CON FINES DE ACREDITACIÓN DE TUTORES DOCENTES – 2013", pone a consideración el cabal cumplimiento, destacando que el citado Curso se desarrolló en concordancia con lo establecido en la Ley y reglamentos.

En consecuencia, atento el informe el Dr. Juan E. Lara S. MDTH, Director del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL DR. JUAN LARA SOTOMAYOR, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL "CURSO DE METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CON FINES DE ACREDITACIÓN DE TUTORES DOCENTES – 2013".**

Además, considerando que la Acción de Personal con la que se notifica legalmente la separación voluntaria del Dr. Pablo Picerno Torres, se recibió en esta Unidad Académica el 10 de abril de 2014, pero rige desde el 27 de marzo de 2014, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: RATIFICAR TODO LO ACTUADO POR EL DR. PABLO PICERNO TORRES, EN SU CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DESDE EL 27 DE MARZO DE 2014 HASTA EL 10 DE ABRIL DE 2014.**

2.- **INFORME DEL SEÑOR DECANO.-**

El señor Decano informa que uno de los principales intereses de las autoridades ha sido el velar porque el semestre inicie en las mejores condiciones; que, con la recepción de la correspondiente Acción de Personal, ha iniciado oficialmente sus funciones; que igualmente, se ha integrado la Dra. Anita Romero López, Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Psicológicas, en remplazo del Dr. Daniel Criollo R., por lo que a nombre personal y de Consejo Directivo le da la bienvenida; que de igual manera, ha llegado la Acción de Personal con la designación de la Dra. María Elena Silva Viteri como Subdecano de esta Unidad Académica, quien se ha integrado ya a cumplir estas funciones en estos días; que ha existido alguna dificultad en la designación de los señores Directores de Carrera, que cuando se iban a emitir las correspondientes acciones de personal, se observó que algunos de ellos no cumplían con el requisito de ser profesor titular a tiempo completo, por lo que se ha solucionado previamente esta situación al pedir el incremento del tiempo de dedicación de los docentes que asumirán dichos cargos; que hay Decanos, Subdecanos en esta misma situación en la Universidad; que a partir de la siguiente sesión se integrarían los señores Directores de Carrera a las sesiones de Consejo Directivo; en cuanto al inicio del semestre, da a conocer que se ha realizado el mayor esfuerzo para que todo funciones de la mejor manera; que el semestre está casi en su totalidad normado, a excepción de los imponderables, como el hecho de que tres profesores que constaban en la planificación, han resuelto retirarse de la Facultad; que se hará llegar a la Facultad una resolución de la Universidad respecto al número de horas que se asignará a cada docente; que la facultad estará obligada a redefinir la carga horaria de los señores docentes, particularmente de quienes tienen tiempo completo, incluyendo actividades de investigación, formativa o generativa; que se incluirá una hoja para el registro de las actividades académico administrativas, mismo que será auditado por la señora Subdecano; que las actividades de investigación deberán tener la respectiva evidencia; que en el mes de mayo se dará una capacitación a los señores docentes a tiempo completo, en actividades de investigación; que hubo algunos inconvenientes en el proceso de matrículas de un pequeño porcentaje de alumnos, mismos que se han resuelto satisfactoriamente; además, da a conocer que la semana anterior ha llegado al Decanato de parte del Director General Financiero la certificación de existencia presupuestaria para la construcción de las nuevas torres de aulas; ha solicitado al Dr. Nelson Narváez prepare una ayuda memoria sobre el estado de este proceso; que la partida presupuestaria viene aprobada por el SENPLADES y no cubre el costo total del edificio; que se reunirá con el señor Vicerrector Administrativo y Financiero y solicitará la partida para la implementación del edificio;





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Acta No. 05

C.D 2014-04-24

que un asunto de su preocupación es también el arrendamiento del bar de la Facultad, se le han acercado estudiantes del Curso de Nivelación y le han presentado un proyecto para administrar el Bar, ha solicitado a la señora Secretaria Abogada que recabe información para que se efectúe la convocatoria respectiva. Informa también respecto al incremento del tiempo de dedicación de los señores docentes; que de los 70 profesores que tiene ahora la Facultad, 40 son ya titulares, lo que constituye un gran avance; que sin embargo el señor Rector ha indicado que son demasiados contratos, finalmente, frente a los argumentos expuestos por el señor Decano, el señor Rector ha autorizado 29 contratos de los cuales tres corresponden a los profesores que se retiran; que el próximo mes la Universidad convocará nuevamente a un concurso masivo de méritos y oposición para docentes auxiliares, con lo que se aspira a cubrir el 80% de la planta docente con profesores titulares; que se ha venido trabajando paralelamente en la Comisión de Evaluación Interna y el Equipo de Acreditación; que el Dr. Meza ha sido designado miembro suplente de la Comisión de Evaluación de la Universidad Central del Ecuador; además, que han asistido a las reuniones de capacitación sobre el proceso de retorno de la Universidad a la categoría A, una última reunión en la que se ha socializado el Reglamento para la Acreditación de las Carreras; que se desconoce el calendario de evaluación de las Carreras, se espera iniciar con Medicina; propone se reestructuren las Comisiones de evaluación y acreditación de las carreras; que también se debe trabajar en el rediseño de las carreras, para lo cual se deberá designar la comisión respectiva; que este trabajo se desarrollará en el marco de la Red de Facultades de Psicología del Ecuador; que continuará informando sobre las actividades que se vayan desarrollando.

3.- COMUNICACIONES.-

- 3.1 Se conoce el oficio No. 126-IIP.FCP, de 11 de abril de 2014, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Director del Instituto de Investigación y Postgrado, mediante el cual informa que la Facultad de Ciencias Psicológicas, interesada en el desarrollo de la Investigación Científica y en los aportes que puedan ser generados por investigadores nacionales e internacionales, ha contactado con la Dra. Fernanda Vargas Buitrón, Doctora en Derecho de las Relaciones Industriales, quien se encuentra interesada en contribuir con su amplia experiencia y conocimiento en el área correspondiente; además, que el Instituto de Investigación y Posgrado, dentro de la planificación de actividades en el ámbito de la Investigación y Docencia de Postgrado, ha considerado el interés de la Dra. Vargas y luego de haber revisado su hoja de vida, ha considerado solicitar la postulación de la mencionada profesional dentro del "Programa Institucional Viejos Sabios Prometeo" que auspicia la SENESCYT; detalla las actividades que se desarrollarán durante la permanencia de la Dra. Fernanda Vargas Buitrón en la Facultad de Ciencias Psicológicas; adjunta el currículo de la Dra. Vargas Buitrón y solicita, de ser el caso, se disponga la continuación del trámite correspondiente a través de la Dirección General de Investigación y Postgrado.

En consecuencia, atendiendo el pedido del Dr. Juan Lara Sotomayor, Director del Instituto de Investigación y Postgrado, visto el currículo de la Dra. Fernanda Vargas Buitrón, Consejo Directivo, por unanimidad **RESUELVE: POSTULAR A LA DRA. FERNANDA VARGAS BUITRÓN, PARA QUE SEA CONSIDERADA DENTRO DEL "PROGRAMA INSTITUCIONAL VIEJOS SABIOS PROMETEO" QUE AUSPICIA LA SENESCYT; Y REMITIR LA DOCUMENTACIÓN DE LA MENCIONADA PROFESIONAL A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO PARA LA CONTINUACIÓN DEL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.**

- 3.2 Se conoce el oficio No. 152-IIP.FCP, de 23 de abril de 2014, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Director del Instituto de Investigación y Postgrado, mediante el cual informa que la Facultad de Ciencias Psicológicas, interesada en el desarrollo de la Investigación Científica y en los aportes que puedan ser generados por investigadores nacionales e internacionales, ha contactado con la Dra. Esperanza Bausela Herreras, Doctora en Psicología y Ciencias de la Educación, quien se encuentra interesada en contribuir con su amplia experiencia y conocimiento





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS

Acta No. 05

C.D 2014-04-24

en el área de la Neuropsicología, particularmente en lo relacionado a la línea de Investigación "Validación de Instrumentos de Evaluación Neuropsicológica; además, que el Instituto de Investigación y Posgrado, dentro de la planificación de actividades en el ámbito de la Investigación y Docencia de Postgrado, ha considerado el interés de la Dra. Bausela y luego de haber revisado su hoja de vida, ha considerado solicitar la postulación de la mencionada profesional dentro del "Programa Institucional Viejos Sabios Prometeo" que auspicia la SENESCYT; detalla las actividades que se desarrollarán durante la permanencia de la Dra. Esperanza Bausela Herreras en la Facultad de Ciencias Psicológicas; adjunta el currículo de la Dra. Bausela Herreras y solicita, de ser el caso, se disponga la continuación del trámite correspondiente a través de la Dirección General de Investigación y Postgrado.

En consecuencia, atendiendo el pedido del Dr. Juan Lara Sotomayor, Director del Instituto de Investigación y Postgrado, visto el currículo de la Dra. Fernanda Vargas Buitrón, Consejo Directivo, por unanimidad **RESUELVE: POSTULAR A LA DRA. ESPERANZA BAUSELA HERRERAS, PARA QUE SEA CONSIDERADA DENTRO DEL "PROGRAMA INSTITUCIONAL VIEJOS SABIOS PROMETEO" QUE AUSPICIA LA SENESCYT; Y REMITIR LA DOCUMENTACIÓN DE LA MENCIONADA PROFESIONAL A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO PARA LA CONTINUACIÓN DEL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.**

El Dr. Juan Lara Sotomayor, indica que hasta la fecha el Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad, por delegación del señor Decano, ha venido realizando la selección de profesionales a ser considerados dentro del Programa Institucional Viejos Sabios Prometeo; solicita se defina el procedimiento que seguirá la Facultad en este aspecto. El señor Decano manifiesta que deberá incluirse esta actividad en el Manual por Procesos de la Facultad.

- 3.3 Se conoce el oficio FPSi-IIPsi-2014-OF. No 155, de 23 de abril de 2014, suscrito por el Dr. Juan E. Lara S., Director del Instituto de Investigación de Postgrado, mediante el cual solicita se autorice el trámite pertinente para la aprobación del Presupuesto de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral, III Promoción, por parte de la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador.

En consecuencia, atendiendo el pedido del Dr. Juan E. Lara Sotomayor, Consejo Directivo por unanimidad, **RESUELVE: SOLICITAR AL ECONOMISTA MARCO POSSO ZUMÁRRAGA, VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, LA REFORMA AL PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, III PROMOCIÓN, POR PARTE DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO.**

- 3.4 La Dra. María Elena Silva Viteri, Subdecana de la Facultad, solicita se autorice la adquisición del material suficiente (papel y toner), para la implementación del portafolio académico y para la inclusión de la hoja de actividades académico administrativas junto al registro diario de actividades académicas de los señores docentes.

En consecuencia, atento el pedido de la Dra. María Elena Silva Viteri, Subdecana de la Facultad, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: APROBAR EL PEDIDO DE LA SEÑORA SUBDECANA, DEBIENDO PREVIAMENTE FORMALIZAR EL MISMO POR ESCRITO.**

- 3.5 Se conoce la comunicación sin número, de 23 de abril de 2014, suscrita por los señores: Dr. Ángel M. Verdesoto G., Director de la Carrera de Psicología Industrial y Coordinador Académico de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral, II Promoción; y, Dr. Juan Lara S., MDTH, Director del Instituto de Investigación y Postgrado, mediante el cual solicitan que, con la finalidad de cumplir con la invitación y participar como conferencistas de la Universidad Central del Ecuador en el Primer Congreso Internacional de Seguridad Industrial organizado por CIDE –ECUADOR, se les conceda el permiso respectivo para los días 30 de abril, 1 y 2 de mayo de 2014, detallan la participación de los





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Acta No. 05

C.D 2014-04-24

dos Directivos de la Facultad y de la Dra. Silvia Guerrero Lana en los grupos y mesas de trabajo y adjuntan el programa oficial del citado evento.

En consecuencia, atendiendo el pedido de los señores: Dr. Ángel M. Verdesoto G., MDTH y Dr. Juan Lara S., MDTH; y, el informe verbal del Dr. Lara respecto a que los egresos por pasajes viáticos y subsistencias correrán a cargo de los peticionarios y de la entidad organizadora, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: AUTORIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE LOS SEÑORES: DR. ÁNGEL M. VERDESOTO G. MDTH, DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL Y COORDINADOR ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, II PROMOCIÓN; DR. JUAN LARA S., MDTH, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO; Y, DRA. SILVIA GUERRERO LANA, DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, PARA QUE PARTICIPEN COMO CONFERENCISTAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR EN EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL ORGANIZADO POR CIDE -ECUADOR, A REALIZARSE LOS DÍAS 30 DE ABRIL, 1 Y 2 DE MAYO DE 2014, EN LA CIUDAD DE MANTA - ECUADOR-.**

- 3.6 Se conocen varias comunicaciones remitidas por las Direcciones de las Carreras, mediante las cuales se informa sobre los señores egresados que han cumplido con los requisitos legales y reglamentarios para ser declarados Idóneos para optar por el Título de Psicólogos: AYALA CEVALLOS CECILIA ELIZABETH, MONTALVO SAAVEDRA MERCEDES REGINA, QUINCHIGUANO ÑACATO NELLY VERÓNICA, CALVACHE LARRAGA PABLO RICARDO, SANCHEZ ZAMBRANO ITALO JEFFERSON, ANDRADE ANDRADE ALVARO GABRIEL, JACHO CHICAIZA DANIEL MOISES, PAEZ SALGADO JESSICA KARINA, SIMBAÑA SALTOS KARINA GRIMANEZA, URBANO VERGARA MARIA MORAYMA, MONTALVO CALVACHE FERNANDA NATALY, en Psicología Industrial; ÑACATO OÑA MAYRA LILIANA, JIMENEZ MORALES ANDREA ESTEFANIA, PÉREZ PÉREZ MARIA FERNANDA, CERON CARRERA KAREN VIVIANA, CASTILLO YANEZ SARA ALEXANDRA, MENDEZ NENGER MAYRA XIMENA, DE LA CRUZ JIMENEZ JOSHAFATT DAVID, en Psicología Clínica; CHACÓN MEJÍA ÁNGEL MARÍA, VIZCAÍNO HERNANDEZ KATHERINE MARCELA, en Psicología Infantil y Psicorrehabilitación.

Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: DECLARAR LA IDONEIDAD PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE PSICÓLOGOS, DE LOS SEÑORES: AYALA CEVALLOS CECILIA ELIZABETH, MONTALVO SAAVEDRA MERCEDES REGINA, QUINCHIGUANO ÑACATO NELLY VERÓNICA, CALVACHE LARRAGA PABLO RICARDO, SANCHEZ ZAMBRANO ITALO JEFFERSON, ANDRADE ANDRADE ALVARO GABRIEL, JACHO CHICAIZA DANIEL MOISES, PAEZ SALGADO JESSICA KARINA, SIMBAÑA SALTOS KARINA GRIMANEZA, URBANO VERGARA MARIA MORAYMA, MONTALVO CALVACHE FERNANDA NATALY, EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL; ÑACATO OÑA MAYRA LILIANA, JIMENEZ MORALES ANDREA ESTEFANIA, PÉREZ PÉREZ MARIA FERNANDA, CERON CARRERA KAREN VIVIANA, CASTILLO YANEZ SARA ALEXANDRA, MENDEZ NENGER MAYRA XIMENA, DE LA CRUZ JIMENEZ JOSHAFATT DAVID, EN PSICOLOGÍA CLÍNICA; CHACÓN MEJÍA ÁNGEL MARÍA, VIZCAÍNO HERNANDEZ KATHERINE MARCELA, EN PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN.**

- 3.7 Se conoce el oficio CNC-FPSi-2014-195, de 01 de abril del 2014, suscrito por el Dr. César Cepeda Proaño, Coordinador del Curso de Nivelación de CarreRa, mediante el cual da a conocer que la Unidad de Nivelación de Carrera de la Facultad de Ciencias Psicológicas, recibió de la Proveeduría de la Universidad Central dos nuevos proyectores modelo H430A marca EPSON, los mismos que entrega al señor Decano; recomienda un equipo sirva a la Facultad y otro directamente a la Unidad de Nivelación.

En consecuencia, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE:**

1. **REMITIR LOS DOS NUEVOS PROYECTORES MODELO H430A MARCA EPSON**





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Acta No. 05

C.D 2014-04-24

ENTREGADOS POR EL DR. CÉSAR CEPEDA PROAÑO, COORDINADOR DEL CURSO DE NIVELACIÓN, AL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, PARA EL CORRESPONDIENTE REGISTRO Y ASIGNACIÓN DE LOS EQUIPOS: UNO PARA EL DECANATO Y OTRO PARA LA UNIDAD DE NIVELACIÓN DE LA FACULTAD.

2. AGRADECER AL DR. CÉSAR CEPEDA PROAÑO POR LA GESTIÓN REALIZADA PARA LA CONSECUCIÓN DE ESTE VALIOSO APOORTE PARA ESTA UNIDAD ACADÉMICA.

3.8 Se conoce los pedidos, negados en anteriores instancias, subidos en grado, presentados por varios señores docentes de esta Unidad Académica, quienes solicitan se autorice el asentamiento – rectificación de calificaciones – asistencias, según documentación adjunta.

Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE:**

1. DEVOLVER LOS PEDIDOS PRESENTADOS POR VARIOS SEÑORES DOCENTES A LOS SEÑORES DIRECTORES DE CARRERA, A FIN DE QUE SE ADJUNTEN LOS JUSTIFICATIVOS CORRESPONDIENTES; Y, EN EL CASO DEL DR. FRANCISCO ORTIZ, EX DOCENTE DE LA FACULTAD, PARA INFORME DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL;

2. SOLICITAR A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, PSICOLOGÍA INDUSTRIAL; Y, PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN, SE INFORME A LOS SEÑORES DOCENTES DE CADA CARRERA QUE LOS PEDIDOS DE ASENTAMIENTO – RECTIFICACIÓN DE CALIFICACIONES – ASISTENCIAS, SE RECIBIRÁN ÚNICAMENTE CON LOS JUSTIFICATIVOS DEBIDOS.

3.9 Se conoce el pedido, negado en anteriores instancias, subido en grado, presentado por el Dr. Wilson Echeverría, docente de la Facultad, tendiente a que se autorice la rectificación de la calificación, según el siguiente detalle: PERÍODO: anual 2010-2011, Primer Trimestre; MATERIA: Sistemas Contemporáneos I; Carrera de Psicología Industrial: MONTENEGRO CANDO INÉS ALEJANDRA, consta asentada como Supletorio (15, quince), y debe constar como Primer Trimestre, nota 15 (quince), asistencia 24/24.

Visto el pedido presentado por el Sr. Wilson Echeverría, docente de la Facultad, por tratarse de un problema del sistema, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: PERÍODO: ANUAL 2010-2011, PRIMER TRIMESTRE; MATERIA: SISTEMAS CONTEMPORÁNEOS I; CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL: MONTENEGRO CANDO INÉS ALEJANDRA, CONSTA ASENTADA COMO SUPLETORIO (15, QUINCE), Y DEBE CONSTAR COMO PRIMER TRIMESTRE, NOTA 15 (QUINCE), ASISTENCIA 24/24.**

3.10 Se conoce la comunicación, de 03 de abril de 2014, suscrita por la Dra. Cecilia Bravo, Docente de la Facultad, mediante la cual manifiesta que, con fecha 27 de marzo de 2014, ha sido notificada con Resolución FCPsi-S-2014-052, que Consejo Directivo ha resuelto amonestarle por escrito por haber incumplido las resoluciones adoptadas en sesiones ordinarias de 20 de noviembre y 19 de diciembre de 2013, relacionadas con la revisión de documentos, informe y asentamiento de calificaciones y asistencias de la Srta. IVONNE PATRICIA VILLALBA RODRÍGUEZ, correspondientes a las asignaturas de Prácticas Preprofesionales, Seminario de Tesis y Disertación; y, Proyectos (Comunitarios y de Intervención), del periodo lectivo 2009-2010; apela ante los miembros de Consejo Directivo y señala las razones que fundamentan su pedido.

El Dr. Juan Lara Sotomayor, Director del Instituto de Investigación y Postgrado, por tener relación con el tema en mención, indica que no ha podido dar cumplimiento a la resolución de Consejo





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS

Acta No. 05

C.D 2014-04-24

Directivo de revisar e informar sobre la situación de la Srta. Villalba, por cuanto no se le ha entregado la documentación de respaldo.

Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: DEJAR PENDIENTE EL TRATAMIENTO DE ESTE PUNTO, HASTA QUE SE RECOPILE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA DE LA SRTA. IVONNE PATRICIA VILLALBA RODRÍGUEZ, MISMA QUE DEBERÁ REMITIRSE TAMBIÉN AL DR. JUAN LARA SOTOMAYOR, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO; Y, SE CUENTE ADEMÁS CON EL INFORME LEGAL DE LA DRA. ANITA ROMERO LÓPEZ, SECRETARIA ABOGADA DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA.**

- 3.11 Se conoce la comunicación, de 17 de abril de 2014, suscrita por el Dr. Harold Munster, PhD., docente de esta Unidad Académica, quien plantea la propuesta de desarrollar un proyecto para la concepción y funcionamiento de una Unidad de Apoyo a la Inclusión con carácter Experimental; detalla los antecedentes y objetivos; y, solicita se le autorice la utilización de la primera planta del edificio de la Avenida Universitaria donde funcionaba el Centro de Desarrollo Infantil, por considerarlo óptimo para el desarrollo de la Unidad de Apoyo a la Inclusión, misma que funcionaría acorde con el MINEDUC.

Al respecto, consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: COMUNICAR AL DR. HAROLD MUNSTER QUE PUEDE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA "UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN", SIN EMBARGO, POR EL MOMENTO NO ES POSIBLE ASIGNAR UN ESPACIO PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, PUESTO QUE AÚN NO ESTÁ LEGALMENTE APROBADO.**

- 3.12 Se conoce el oficio FCPsi-B-2014-006, de 01 de abril de 2014, suscrito por los señores: Lic. Oristila Ampudia G. y Lic. Patricio Pazmiño P., servidores de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual solicitan se les autorice la asistencia al Congreso Binacional de Bibliotecarios Ecuador – Colombia, los días 23, 24 y 25 de abril del 2014, a realizarse en las ciudades de Ipiales – Colombia y Tulcán – Ecuador, organizado por la Universidad Politécnica Estatal del Carchi. Adjuntan las invitaciones formuladas a los mencionados servidores mediante Oficio UPEC-B-2014-024-Of., de 07 de abril de 2014, por la Universidad Estatal del Carchi; y, la programación del citado evento.

En consecuencia, atendiendo el pedido de los señores: Lic. Oristila Ampudia G. y Lic. Patricio Pazmiño P., servidores de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Psicológicas, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE:**

- AUTORIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE LOS SEÑORES: LIC. ORISTILA AMPUDIA G. Y LIC. PATRICIO PAZMIÑO P., SERVIDORES DE LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, AL CONGRESO BINACIONAL DE BIBLIOTECARIOS ECUADOR – COLOMBIA, A REALIZARSE LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE ABRIL DEL 2014, EN LAS CIUDADES DE IPIALES – COLOMBIA Y TULCÁN – ECUADOR;**
- AUTORIZAR EL EGRESO CORRESPONDIENTE A PASAJES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS PARA LOS CITADOS SERVIDORES**

4.- **PETICIONES.-**

- 4.1 Se conoce la petición, negada en anteriores instancias, subida en grado, presentada por el Sr. Mario Fernando Romero Quisimalín, titular de la cédula 1803365566, estudiante de la Carrera de Psicología Industrial, quien solicita se le autorice la segunda matrícula en la materia de Psicología General II, por motivos de salud. Adjunta justificativos.

Al respecto, vistos la solicitud y justificativos presentados por el peticionario, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: AUTORIZAR AL SEÑOR MARIO FERNANDO ROMERO QUISIMALÍN, TITULAR DE LA CÉDULA 1803365566, SEGUNDA MATRÍCULA EN LA**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS

Acta No. 05

C.D 2014-04-24

MATERIA DE PSICOLOGÍA GENERAL II, PARA EL PRESENTE PERÍODO ABRIL – SEPTIEMBRE 2014, CON MATRÍCULA EXTRAORDINARIA.

5.- ASUNTOS VARIOS.-

5.1 Se conoce el borrador del Convenio de Cooperación Interinstitucional a suscribirse entre la Universidad Central del Ecuador y la Fundación PRIVA.

Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: AUTORIZAR EL TRÁMITE PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y LA FUNDACIÓN PRIVA.**

5.2 Se conoce el oficio FCPsi-S-2014-076, de 15 de abril de 2014, suscrito por la Dra. Anita Romero López, Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual da a conocer al Dr. Oswaldo Montenegro Jiménez, Decano de la Facultad, sobre varios asuntos pendientes de despacho, dejados por el señor Secretario Abogado anterior, Dr. Daniel Criollo R., de los cuales no constan antecedentes.

Al respecto, luego de analizar los asuntos expuestos por la Dra. Romero, Consejo Directivo **RESUELVE LO SIGUIENTE:**

- **SOBRE EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CON LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA: QUE SE RECABEN LOS ANTECEDENTES DEL CONVENIO, PARA ESTUDIO E INFORME;**
- **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CON LA RED DE TRABAJO DE LAS FACULTADES DE PSICOLOGÍA DEL PAÍS: RECABAR LOS ANTECEDENTES PARA LA ELABORACIÓN DEL CONVENIO;**
- **INFORME SOBRE DISPOSICIONES LEGALES RESPECTO CONCESIÓN DEL AVAL SOLICITADO POR GESEM PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO SOBRE HABILIDADES DIRECTIVAS ORIENTADO A AMPLIAR LAS CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO, DIRIGIDO A GERENTES, DIRECTORES, COORDINADORES Y PÚBLICO INTERESADO EN DESARROLLAR HABILIDADES GERENCIALES, APROBADO EN SESIÓN DE 07 DE MARZO DE 2014: RECABAR INFORMACIÓN SOBRE NORMATIVA VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR EN REFERENCIA A LA CONCESIÓN DEL AVAL;**
- **INFORME SOBRE IMPUGNACIÓN A LOS RESULTADOS DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESORES AUXILIARES, PRESENTADA POR EL DR. ÁLVARO RAZA: SE INFORMA QUE POR REQUERIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL SE HA ENVIADO EL INFORME CORRESPONDIENTE DESDE EL DECANATO;**
- **REITERAR PEDIDO DE PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS AL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO (OFICIO SFPSI-F-220): SE REALIZARÁ LA CONSULTA RESPECTIVA EN LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO;**
- **PAGO A DR. JOSÉ TORRES Y DR. MAURICIO CARRILLO, FACILITADORES DEL “TALLER DE LEVANTAMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LOS SERVICIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS A LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS”: SECRETARÍA INFORMA QUE EL DR. DANIEL CRIOLLO HA SUSCRITO EL OFICIO DIRIGIDO AL SEÑOR DECANO, SOLICITANDO DISPONGA EL PAGO DE HABERES A LOS MENCIONADOS PROFESIONALES;**
- **DESAHUCIOS DE LOS LOCALES DE LAS COPIADORAS: SE INFORMA QUE LAS AUTORIDADES CENTRALES HAN DEJADO SIN EFECTO LA DISPOSICIÓN DE QUE SALGAN DE LA UNIVERSIDAD LOS LOCALES DE COPIADORAS E INTERNET;**
- **CONCLUSIÓN DEL MANUAL DE PROCESOS Y EL ORGÁNICO ESTRUCTURAL, POR CUANTO ALGUNAS DEPENDENCIAS NO REMITEN AÚN LA INFORMACIÓN REQUERIDA: SOLICITAR A LAS DEPENDENCIAS QUE NO HAN PRESENTADO**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Acta No. 05

C.D 2014-04-24

INFORME SOBRE LAS FUNCIONES QUE LOS SERVIDORES DESEMPEÑAN, QUE ENTREGUEN DICHO INFORME EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, CON LA FINALIDAD DE CONCLUIR EL CITADO MANUAL.

- 5.3 La Dra. Anita Romero López, Secretaria Abogada de la Facultad, informa que a pedido del señor Decano acudió a Bienestar Universitario, con la finalidad de establecer los requisitos para convocar a los interesados en la administración del Bar de la Facultad; que le han informado que es la misma Facultad la que debe publicar la convocatoria y, una vez efectuado el proceso de selección, enviar en el momento oportuno a la citada dependencia, los documentos para el contrato correspondiente.

Atento el informe de la Dra. Anita Romero López, Consejo Directivo, por unanimidad, **RESUELVE: AUTORIZAR LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A CONCURSO PARA EL ARRENDAMIENTO DEL BAR DE LA FACULTAD.**

- 5.4 La Dra. Anita Romero López, Secretaria Abogada, informa que ha recibido las notificaciones de multa a los señores docentes, correspondientes al mes de febrero de 2014; Por tener relación con el tema tratado, se analiza el oficio circular 460-DTH, de 26 de marzo de 2014, suscrito por el Dr. Carlos Padilla Chiriboga, Director de Talento Humano de la Universidad Central del Ecuador, mediante el cual comunica que, con oficio 1032-DGAc-DRH de 11 de noviembre de 2011, y 11170-DGAd-DRH de 2 de julio de 2013, suscritos por los señores ex Director de Talento Humano y Ex Vicerrector Administrativo y Financiero, respectivamente, se solicita que las novedades registradas en las asistencias de los servidores universitarios, se remita a dicha Dirección durante los primeros cinco días hábiles del mes; da a conocer lo que establecen los Artículos 41, 42, 43 y 91 de la Ley Orgánica de Servicio Público; expresa que existe la obligación de remitir a la Dirección de Talento Humano las novedades producidas en los registros de los servidores universitarios, durante los primeros cinco días hábiles siguientes al mes de la novedad y solicita se arbitren las medidas pertinentes a fin de cumplir con este requerimiento, bajo prevenciones de Ley o de incurrir en responsabilidades administrativas.

En consecuencia, atento el pedido del Dr. Carlos Padilla Chiriboga, Director de Talento Humano de la Universidad Central del Ecuador, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE:**

1. VALIDAR LOS REGISTROS MANUALES DE ASISTENCIA DOCENTE, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2014, CONSIDERANDO: EL FUNCIONAMIENTO DEFECTUOSO DEL RELOJ BIOMÉTRICO DIGITAL Y QUE EN SESIONES DE 15 Y 29 DE ENERO DE 2014, Y ANTE UN PEDIDO DEL DR. EDISON ANDRADE, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES, ESTE ORGANISMO AUTORIZÓ QUE LA SEMANA DE RECEPCIÓN DE EXÁMENES Y HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PRESENTE SEMESTRE (SEPTIEMBRE 2013 – FEBRERO 2014), LOS SEÑORES DOCENTES REGISTREN MANUALMENTE EL INGRESO Y LA SALIDA A LABORAR (LISTADO).

2. COMUNICAR A LOS SEÑORES DOCENTES QUE, A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DE 2014, DEBEN OBLIGATORIAMENTE CONTINUAR REGISTRANDO SU ASISTENCIA EN EL RELOJ BIOMÉTRICO DIGITAL UBICADO EN LA SALA DE PROFESORES; INFORME QUE SERÁ REMITIDO A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA ESTABLECIDA.

3. CON ESTOS ANTECEDENTES, SOLICITAR AL ECONOMISTA MARCO POSSO ZUMÁRRAGA, VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, SE DEJE SIN EFECTO LAS SANCIONES IMPUESTAS EN CONTRA DE LOS SEÑORES DOCENTES, EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2014;





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS

Acta No. 05

C.D 2014-04-24

5.5 El Dr. Edison Andrade, Vocal Docente Principal, expresa la preocupación de los señores docentes, respecto a la distribución de las horas asignadas a realizar actividades académicas.

El señor Decano informa que es una preocupación de las autoridades actuales el saber cómo se va a distribuir el tiempo; que la Comisión Académica enviará un Instructivo en el que constará cómo justificar la asignación de horas clase a los docentes, asignación de actividades académico administrativas, horas de tutoría, etc.; que los docentes a tiempo completo deben justificar las 40 horas con procesos de investigación, tanto formativa como generativa; también las urgencias académicas, como la acreditación y el rediseño curricular, entre otros aspectos.

5.6 Por disposición del señor Decano, se conoce sobre la situación de los señores docentes que participaron en el I Curso de Actualización de Conocimientos, cuyos contratos fenecieron en el mes de diciembre de 2013, que continúan impagos; y, sobre la posibilidad de suscribir adendas a dichos contratos, en virtud de la ampliación del plazo conferida por Consejo Directivo.

El señor Decano indica que aún la mayoría de alumnos del Curso de Actualización no tienen listos para presentar sus trabajos de investigación.

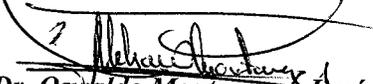
Al respecto, luego de un detenido análisis Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE:**

- 1. AMPLIAR EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE LOS ALUMNOS DEL I CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS, DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA, HASTA EL 30 DE JULIO DE 2014, (NOVENTA DÍAS), DEBIENDO LOS SEÑORES EGRESADOS SOLICITAR POR ESCRITO QUE SE LES AUTORICE CONTINUAR CON EL TRÁMITE Y EXPRESAR EL COMPROMISO DE CUMPLIR CON LA ENTREGA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN ESE PLAZO;**
- 2. CONSULTAR EN LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, SOBRE LA POSIBILIDAD DE ELABORAR ADENDAS A LOS CONTRATOS DE LOS SEÑORES DOCENTES U OTRA OPCIÓN PARA EL PAGO DE HABERES QUE SE LES ADEUDA.**

5.7 La señora Secretaria Abogada da a conocer que le ha sido entregado el informe de asistencia docente, correspondiente al mes de marzo de 2014, presentado por el Ing. Pablo Pinto, encargado del manejo del reloj biométrico digital.

Al respecto, Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVE: REMITIR A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, PSICOLOGÍA INDUSTRIAL Y PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN, EL INFORME DE ASISTENCIA DOCENTE CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2014, PRESENTADO MEDIANTE OFICIO FPSI.G-058-2014 POR EL ING. PABLO PINTO, A FIN DE QUE SE DÉ A CONOCER A LOS SEÑORES DOCENTES DE CADA CARRERA; Y, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 24 HORAS PARA QUE LOS DOCENTES QUE HAN INCURRIDO EN FALTAS O ATRASOS JUSTIFIQUEN DOCUMENTADAMENTE LOS MISMOS.**

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 12h48.


Dr. Oswaldo Montenegro Jiménez
DECANO




Dra. Anita Romero López
SECRETARIA ABOGADA

Lucy J.